

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001, lunes, 27 de mayo de 2024

COMUNICACIÓN No.: **11688**

Señor(a):

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

eMail: j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , YOPAL (CASANARE)

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

PONENTE: JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 27/05/2024 se emitió Elaboracion de edicto en el asunto de la referencia.

Para visualizar el edicto referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Edictos](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

SE REMITE OFICIO No.2024313. Cordialmente, Karen Alejandra Rojas Tinoco, asistente judicial.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 27/05/2024 15:14:08

Secretario

Se anexaron (4) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): Se enviarán otros documentos anexos
- Certificado(1): 912C47999F54D6E5F450C1E11C93770F226FB2163604603EFCB672392D3495FE
- Certificado(2): 8951EE48F2C9E84548C6849E0C2D5D45B2AAA1C08CB7320D7782D0B52448166B
- Certificado(3): B17CD32254103B398193FE9A96027362F354A66AE7BF1B765ECFEA3762828F78
- Certificado(4): E56DDEC70A05B2187813E2355FE166B4D63BEF3BD4AE9DCA3693BCF17360194E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-7091-KRT-act-34



Distrito Judicial de Casanare
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal

Yopal, 27 de mayo de 2024

Oficio No. 2024313-K

URGENTE - DECRETO PRUEBAS

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Asunto: Solicitud información piezas procesales

Radicado	850013333002-202000210-00 (citar al contestar)
Clase de proceso	Reparación Directa
Demandante	Rogelio Sogamoso Martha y Otros
Demandada	<ul style="list-style-type: none">· Municipio de San Luis de Palenque· Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P.· INDEQ S.A.S.· Synergia construcciones e ingeniería SAS· La previsora S.A. Compañía de seguros· Seguros confianza S.A.

En cumplimiento a las determinaciones adoptadas por este Despacho en audiencia inicial realizada el 20 de mayo de 2024 y en atención a que el proceso de la referencia fue redistribuido por ustedes el pasado 24 de marzo de 2023, en virtud de los Acuerdos PCSJA22-12026 del 15 de diciembre de 2022 y CSJBOYA23-33 del 17 de 2023, de forma respetuosa me permito officiarle a fin de que:

- **INFORME** si con la demanda fueron presentadas como pruebas fotografías a las que se hace alusión en los numerales 11 y 12 del acápite de pruebas del respectivo escrito introductorio.

Lo anterior, puesto que, una vez revisados los soportes existentes en Samai y en el expediente digital OneDrive, no se halló tal material probatorio; reiterando en audiencia el apoderado del extremo actor haber sido radicado en oportunidad.

Para los fines de respuesta, la misma deberá allegarse en formato PDF, a través de la ventanilla virtual de la plataforma Samai <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/> o través del correo electrónico j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Anexos:

1. Acta de audiencia inicial de fecha 20 de mayo de 2024 (20 folios) – [Clic para ver](#).
2. Copia de la demanda – **relación de pruebas documentales ausentes en folio 13** – [Clic para ver](#).

Cordialmente,

JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL
Secretario

Firmado Por:

Jorge Alexander Walteros Carvajal

Secretario Circuito

Juzgado Administrativo

004

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **090ee9638de1e3404446549a92f59f2a45b9b221df7088d9755b60c743cb63f8**

Documento generado en 27/05/2024 11:37:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Transversal 18 No. 7-05 Piso 3 Oficina 302 Edificio Solé Yopal -Casanare
j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

Entregado: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/05/2024 15:16

Para:j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

Your message has been delivered to the following recipients:

j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Subject: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00